

**EL 072REUR INCORPORA, A INSTANCIAS DEL ALCALDE, LAS  
INCIDENCIAS ASOCIADAS A LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD**



**El objetivo principal es hacer de Sevilla una ciudad más accesible para todos y todas de forma inmediata y paralelamente a la elaboración de la Ordenanza Universal de Accesibilidad**

SEVILLA, 30 Nov. (Ayuntamiento de Sevilla. Gabinete de Prensa)

El servicio de Respuesta Urbana 072 (REUR) ha incorporado a instancias del alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín, un nuevo grupo de incidencias asociadas a la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Estas incidencias que asume el 072REUR –servicio que puso en marcha en Ayuntamiento el pasado 29 de septiembre y que está funcionando con un alto grado de eficacia- son aquéllas sobre las que se considera con capacidad de dar la respuesta comprometida, es decir, su resolución en 72 horas.

Las nuevas incidencias, que ya son atendidas por 072REUR, pretenden contribuir a hacer de Sevilla una ciudad más accesible para todos y todas. Concretamente son las relativas a pasos de peatones con vados inadecuados; papeleras, señales ó contenedores en mitad del acerado o cercano al vado que dificulten el paso de las personas con discapacidad ; marquesinas de autobús sin posibilidad de acceso lateral o frontal por insuficiencia de ancho de acerado o por la presencia de otro tipo de obstáculos como alcorques vacíos, árbol plantado, papeleras, señales, etc; pivotes en vado, acerados en mal estado ó alcorques vacíos.

Por tanto 072REUR pondrá su “granito de arena” en estas cuestiones relativas a facilitar la movilidad de las personas con discapacidad, incluyendo en su

servicio la retirada o reubicación de papeleras que impidan el paso de discapacitados en pasos estrechos por parte de Lipasam; la reubicación, si su función lo permite, de señales de tráfico que impida el paso de personas discapacitadas en pasos estrechos por parte de Movilidad; el relleno de alcorques vacíos, siempre que no haya un árbol plantado, que impida el paso de personas discapacitadas en pasos estrechos, de lo que se hará cargo la delegación de Parques y Jardines y, por último, la retirada de marmolillos o bolardos que impidan el paso y cuya resolución corresponde a Infraestructuras para la Sostenibilidad.

Concretamente, en el caso de los vados inadecuados, 072REUR ya tenía incorporado entre su catálogo de incidencias todos aquéllos que presenten defectos de conservación. En cuanto a las papeleras, señales, contenedores, etc, en mitad del acerado o cercano al vado se ha considerado su inclusión estimando que podrán reubicarse en lugares próximos en los que cumpliendo igualmente su función facilite el paso a personas con discapacidad. Igualmente Lipasam asume la incidencia de papeleras en pasos estrechos o accesos estrechos a parada o marquesina de autobús. Igual consideración merecen para movilidad las señales de tráfico que puedan ser trasladadas para facilitar el paso siempre que cumplan su función de igual manera.

En cuanto a la adaptación de las paradas de autobús, aunque es una actuación que sale de las competencias del O72, Tussam está procediendo a su estudio para adaptarlas a las condiciones básicas de accesibilidad para las personas con discapacidad.

Respecto a lo que se refiere a alcorques vacíos, Parques y Jardines, lo ha incluido entre las incidencias del O72 siempre que se trate de huecos sin árbol plantado que constituyan un peligro o dificulten el tránsito por la acera, por lo que serán rellenados dejando los mismos enrasados con el resto del pavimento.

En relación a los pivotes en vado, Sostenibilidad ya está procediendo a la retirada de marmolillos que se consideren peligrosos, entendiendo que se refieren a aquéllos que dificulten o impidan el acceso a través de los vados.

Por último, en cuanto a los acerados en mal estado, la incidencia depende de las dimensiones de la zona afectada. Las incidencias de pequeña dimensión, si impiden o condicionan notablemente el uso del acerado por los peatones, ya están siendo reparadas dentro del servicio 072.